



**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**ANGOL, 05 de Julio de 2021**

**AUTORIZACION N° 400**

**VISTOS:**

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.
- b) Decreto 001 del 04-01-2021 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2021, de conformidad a lo señalado en el Memorándum N° 357 del 21.10.2020 emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.
- c) Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- f) Requerimiento de Compra N°15 de fecha 09.02.2021 Emitido por Director CESFAM Alemania, Sr. Felipe Aliste Muñoz, financiado con Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
- g) Autorización N° 39 de fecha 24.02.2021, aprobación de Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública denominada "Servicio Arriendo vehículo menor CESFAM Alemania" ID 2744-4-L121.
- h) Licitación Pública denominada "Servicio Arriendo vehículo menor CESFAM Alemania" publicada el 24.02.2021
- i) Autorización N°110 de fecha 17 de Marzo 2021, donde adjudica Licitación denominada "Servicio Arriendo vehículo menor CESFAM Alemania" ID 2744-4-L121.
- j) Las Res. N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- k) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Comparativo Ofertas Licitación 2744-4-L121 autorizado por el Director CESFAM Alemania.
- 2.- Factura Exenta N°74 del 30 de Junio 2021 por un total de \$389.400 correspondiente a la prestación de servicios de 18 días del mes de Junio

**AUTORIZACION:**

- 1.- Emítase la Orden de Compra 2744-460-SE21 al siguiente proveedor:

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto Unitario Oferta	Cantidad Adjudicada	Total Neto Adjudicado	Estado
9.394.958-7 JACOB NEFTALI RIQUELME CASTILLO	Arriendo vehículo menor CESFAM Alemania con el objeto de cumplir con la atención y demanda asistencial de la comuna, financiadas con Presupuesto del Departamento de Salud Municipal 2021.	\$ 389.400	1	\$ 389.400	Adjudicada

- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.



**ARLETTE TORRES LÓPEZ  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL**

PPD/at1

**DISTRIBUCION:**

- Adm. y Finanzas
- Interesados.

**ANÓTESE Y ARCHÍVENSE**



**PEDRO PARADA DIAZ  
ENCARGADO ÁREA FINANZAS  
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL**